



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

AVISO

ARTICULO 292 DEL C.G.P.

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: Carlos Andrés Tobar Gómez
Accionado: Mundial de Cobranzas
Experian – Datacredito.
Cooperadores.
Vinculado: Banco Caja Social S.A
Constructora Melendez S.A
Cifin
Radicación: 76-001-4303-006-2019-00058-00
Despacho: Juzgado 6 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** a **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL OCCIDENTECOLOMBIANO “COOPERADORES”- entidad liquidada**, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

Para los fines pertinentes, me permito comunicarle, que dentro de la Tutela de la referencia se dictó Auto de Sustanciación No. 1438 de fecha 11 de Abril de 2019, que en lo pertinente reza: “(...) En atención al memorial de **impugnación** que suscribe la abogada **Luz Andrea González Navarrete**, como apoderada de la accionada **EXPERIAN COLOMBIA S.A**, mediante el cual expresa su voluntad para impugnar la sentencia No. 061/2019 del 3 de abril de 2019 y considerando que el escrito fue radicado dentro del término de ley, según constancia de notificación, se concede el recurso. En consecuencia, remítase la actuación a la OFICINA JUDICIAL SECCIONAL CALI, para su reparto al Superior funcional, Juez Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, o según corresponda conforme a las reglas de reparto.- (...)”.-**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE EL JUEZ, JOSE RICARDO TORRES CALDERON**”.

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 12 de Abril de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretaria General

Calle 8 No. 1 – 16 Edificio Entreceibas Piso 2º
Teléfono No. 8881051

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co